567-2024-GR-REFERENCIA N° Oficio Múltiple

PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

b) OFICIO N° 0688-2024-ME/DREP-DUGELEC/D

SUMILLA : SUSPENSIÓN DE VACACIONES POR TENER QUE

ASISTIR A ASISTENCIA TÉCNICA.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.

CON ATENCÓN EN: JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN

JUAN QUISPE LUPACA con DNI, 01848388, con domicilio real en Jr. 7 junio 124, Especialista Administrativo I - Personal de la UGEL El Collao, con el debido respeto me presento a su despacho y digo:

I. PETITORIO:

Como pretensión administrativa, SOLICITO: Suspensión de vacaciones por necesidad institucional (tener que cumplir con lo dispuesta por los documentos: Oficio Múltiple Nº 567-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP; OFICIO N° 0688-2024-ME/DREP-DUGELEC/D), por los fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer.

11. **FUNDAMENTOS DE HECHO y DERECHO:**

- 2.1. En reunión de especialista de la 14 UGELs y DREP, en el mes de julio se determinó solicitar mediante DRE Puno, una asistencia técnica presencial por parte de SERVIR respecto a MOF, CAPP, hacer coordinaciones MEF. Respecto a registros en el aplicativo AIRHSP, déficit de personal en las sedes administrativas, coordinaciones de diferentes casuísticas en Ministerio de Educación DITEN, OTEPA y otras coordinaciones de casos pendientes del área de Recurso Humanos. Pedido que es aprobado para los días 03, 04, 05 y 06 setiembre del 2024 (en UGELEC tenemos sin respuesta el caso de CEBE, docentes que retornaron con sentencia judicial los mismo que no pueden registrarse en los aplicativos del MINEDU-MEF, Falta de personal en la sede administrativa y otros).
- 2.2. Mediante proveído de fecha 07 de agosto de 2024, el jefe de AGA autoriza el uso de mis vacaciones por 30 días desde el 07 de agosto del 2024 el mismo debió ser hasta 06 de setiembre del 2024, pero, dada la importancia de tener que asistir a la asistencia técnica programado por la DRE Puno y la disposición por la directora de la UGELEC, solicito la suspensión de mis vacaciones por necesidad institucional desde el día jueves 29 de agosto del 2024 a efectos de alistar documentación para sustentar en MINEDU, SERVIR, MEF y otras instancias y participar de la asistencia técnica.
- 2.3. Amparo mi pedido en la RM. N° 571-94-ME el mismo que en el CAP. IV numeral 3 dispone: El descanso físico por vacaciones, en el caso de personal Administrativo, puede acumularse hasta por dos periodos consecutivos de común acuerdo con la entidad, por razones del servicio; la postergación de las vacaciones se formalizara mediante oficio del jefe inmediato superior del trabajo, con consentimiento de este; concordante con el artículo 117 sub numeral 117.1 del TUO de la ley 27444, que establece: "Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado".
- ANEXOS: adjunto copia de: Oficio Múltiple N° 567-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP; OFICIO N° 111. 0688-2024-ME/DREP-DUGELEC/D y proveído de la jefatura de AGA.

n Quispe

ATIVO

POR LO EXPUESTO:

A usted pido ordene a quien corresponde acceder a el pedido.

llave, 27 de agosto del 2024



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

llave, 09 de agosto del 2024

OFICIO Nº 0688 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR : Abg. Edson De Amat, APAZA APAZA

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

PRESENTE. -

: REMITO DATOS DE PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA CAPACITACIÓN DEL SERVIR DE OTMUZA

LA UGEL EL COLLAD

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE Nº 531-2024-GR PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente, asimismo REMITO DATOS DE PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA CAPACITACIÓN DEL SERVIR DE LA UGEL EL COLLAO, según el documento de la referencia.

| Nombres y Apellidos | N o DNI | Cargo | Área a la que pertenece |
|---------------------|----------|--|-------------------------|
| JUAN QUISPE LUPACA | 01848388 | Especialista Administrativo I - Personal | Gestión Administrativa |
| PERCY FLORES CASTRO | 01308591 | Especialista en finanzas y Racionalización. | Gestión Institucional |

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra North B. Cceri Toro

NBCT/DUGELEC SSACH/SECDIR CC. ARCH



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PUNO,

0 8 AGO 2024

OFICIO MULTIPLE NO

531 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

SEÑORES

: Directores (as) de las Unidades de Gestión Educativa Local: Puno, San Román, Yunguyo, Chucuito, El Collao, Huancane, Moho, San Antonio de

Putina, Azángaro, Melgar, Carabaya, Lampa, Sandia y Crucero

ASUNTO

: Solicita Datos de Personal que Participará en Capacitación del SERVIR.

REFERENCIA

: OFICIO N° 3409-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar de manera muy urgente y al término de la distancia, los datos de 02 trabajadores de su dependencia que participará en la próxima capacitación de elaboración del CAPP, MCC y MOP que fue gestionado por el documento de la referencia ante el SERVIR. A fin de llevar a cabo una adecuada planificación y coordinación del evento, le agradeceremos nos envíe la siguiente información:

| Nombre y Apellido | N° DNI | Cargo | Área a la que pertenece |
|-------------------|--------|-------|-------------------------|
| | | | |
| | | | |

Se recomienda a los Directores de las UGELs designar a personal estable y con funciones específicas en el área de personal para participar en la capacitación. Esta medida tiene como objetivo asegurar que los documentos de gestión se mantengan actualizados en los próximos años.

Agradecemos que la información requerida sea enviada a la brevedad posible, con el fin de asegurar la participación efectiva de su personal en la capacitación, numero celular de contacto 932493887.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

EAAA/DREP FERC/JOAD LCHC/EAP C.c. Arch.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Puno, 3 1 JUL 2024

OFICIO Nº 3409

-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

Sr. Dante Mendoza Antoniolli

Director de la Escuela Nacional de Administración Pública SERVIR

Lima.

Asunto

: Capacitación para la Formulación y Elaboración del CAP, MCC Y ROF de la

DRE Y UGELs.

Referencia

: DIRECTIVA N° 002-2024-SERVIR-GDSRH.

Mediante el presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar una <u>capacitación</u> <u>presencial en la ciudad de Lima</u>, en temas fundamentales para el desarrollo y la eficiencia de nuestra institución. Consideramos que el fortalecimiento de las capacidades de nuestro personal es esencial para el cumplimiento de nuestras funciones y la mejora continua de nuestros procesos.

Los temas que deseamos abordar en la capacitación son los siguientes:

Formulación y Elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

Objetivo: Dotar al personal de los conocimientos necesarios para diseñar y actualizar el Cuadro de Asignación de Personal, asegurando una correcta distribución de los recursos humanos acorde a las necesidades de la institución.

Manual de Clasificador de Cargos (MCC)

Objetivo: Capacitar al personal en la creación y utilización del Manual de Clasificador de Cargos, herramienta esencial para la definición de los perfiles y funciones de cada puesto dentro de la organización.

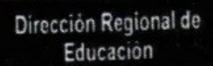
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Objetivo: Proveer una comprensión profunda del Reglamento de Organización y Funciones, con el fin de optimizar la estructura organizativa y mejorar la eficiencia operativa de nuestra entidad.

<u>Dirección Regional de Educación Puno y Unidades de Gestión Educativa Locales de la Región Puno,</u> quienes desempeñan roles clave en la planificación y gestión de recursos humanos (Especialista en Personal o Quien Haga sus Veces y Personal Asignado a la Elaboración del CAP). Consideramos que la experiencia y el conocimiento impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública SERVIR serán de gran valía para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Se solicita una capacitación presencial, la cual fomenta el intercambio de ideas en tiempo real, aumentando la motivación y el compromiso de los participantes en un entorno estructurado. Esta modalidad facilita la realización de actividades prácticas y dinámicas de grupo sin distracciones, potenciando la creación de relaciones profesionales sólidas. Además, permite a los facilitadores ofrecer potenciando la creación directa e inmediata, ajustando las estrategias de enseñanza según las necesidades de los participantes.





Oficina de Administración



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su respuesta favorable la posibilidad de coordinar y llevarse a cabo en fechas 14 y 15 del mes de agosto del año en curso la realización de la capacitación. Estamos convencidos de que esta formación contribuirá significativamente al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales.

Contacto para coordinaciones y acuerdos:

Apellidos y Nombres

: Flores Quispe José Lolo

Número Celular

: 932493887

Abo EDSON DE AMAT APAZA APAZA

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Correo Electrónico

: joselito20jlf@gmail.com

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración, nos

despedimos de usted.

Atentamente,

FERCIJOAD LCHC/EAP C.c. Arch.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Nro. de Expediente: 2024-11130

Folios: 03
Gestor: JUAN QUISPE LUPACA (DNL 01848388)
Documento: SOLICITUD 000
Asunto: USO DE VACACIONES APROBADO

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

| Estado | Oficina | Fecha | Hora | Proveido | Observación |
|------------------------|--|--------------------------|----------|--|-------------|
| REGISTRADO MEDIANTE | linea de tramite | 30 DE JULIO DEL 2024 | 13:59:55 | | |
| ATENDIDO POR | TRAMITE DOCUMENTARIO | 30 DE JULIO DEL 2024 | 14:09:48 | - | |
| ATENDIDO POR | SECRETARIA DE DIRECCION | 30 DE JULIO DEL 2024 | 14:20:09 | Se deriva para su proveido de la directora. | |
| ATENDIDO POR | DIRECCION | 30 DE JULIO DEL 2024 | 15:21:14 | Para su conocimiento y atención previa coordinación de necesidad institucional (procesos pendientes, etc) y la encargatura definida | |
| ATENDIDO POR | JEFATURA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA | 31 DE JULIO DEL 2024 | 08:17:11 | DEBERA EJECUTARSE PREVIA COORDINACION CON LOS COMÍTES QUE UD INTEGRA Y SU RECORD DE ASISTENCIA, PARA LO CUAL DEBE COMUNICAR EN FORMA URGENTE DE LO MENCIONADO PARA SU VISTO BUENO. | |
| ATENDIDO POR | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL | 31 DE JULIO DEL 2024 | 09:10:12 | Se adjunta carta Nro 012- 2024 que va en físico. | |
| ATENDIDO POR | SECRETARIA JEFATURA AGA | 05 DE AGOSTO DEL 2024 | 16:29:34 | A JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN PARA SU PROVEIDO SE ADJUNTA EXPEDIENTE FISICO. | |
| ATENDIDO POR | JEFATURA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA | 05 DE AGOSTO DEL 2024 | 16:48:53 | SE AUTORIZO EL USO DE VACACIONES A PARTIR DEL 07-08-2024 EN ADELANTE. (REPORTAR SU RECORD VACACIONAL URGENTE) | |
| ATENDIDO POR | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL | 06 DE AGOSTO DEL 2024 | 09:11:07 | Remite el informe N° 107-2024 requerido y solicito regularizar el uso de vacaciones mediante memorándum | |
| ATENDIDO POR | SECRETARIA JEFATURA AGA | 07 DE AGOSTO DEL 2024 | 08:47:33 | SEGUN PROVEIDO DE JEFATURA DE AGA SE | |

| Estado | Oficina | Fecha | Hera | Proveido | Observación |
|---------------------|---|--------------------------|----------|---|-------------|
| | | | | AUTORIZA EL USO DE SUS VACACIONES CONFORME A SU PEDIDO A PARTIR DEL 07.08.2024, FALTA RECORD VACACIONAL. SE DEVUELVE EL EXP. EN FISICO. | |
| ATENDIDO POR | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL | 07 DE AGOSTO DEL 2024 | 11:42:47 | Por favor verificar, el récord de vacaciones en adjunto al presente en digital (informe N° 107- 2024) | |
| RECEPCIONADO POR | SECRETARIA JEFATURA AGA | 07 DE AGOSTO DEL 2024 | 14:48:26 | | |
| Imprimir consulta |] | | | | |



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PUNO, 2 1 AGO 2024

OFICIO MULTIPLE Nº

567 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

SEÑORES

: Directores (as) de las Unidades de Gestión Educativa Local: Puno, San

Román, Yunguyo, Chucuito, El Collao, Huancane, Moho, San Antonio de

Putina, Azángaro, Melgar, Carabaya, Lampa, Sandia y Crucero

ASUNTO

: Solicita Prever Asignación de Pasajes y Viáticos.

REFERENCIA

: OFICIO MÚLTIPLE Nº 531-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP.

OFICIO Nº 3409-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP.

OFICIO N° 3774-2024-GRP/GRDS/DREP/OAD/EAP.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar la asignación de pasajes y viáticos con el fin de asistir a la capacitación sobre el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAPP) y el Manual de Operaciones (MOP), programada para el día 4 de septiembre. Esta capacitación se realizará en las instalaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), ubicada en la Av. Cuba 699, Jesús María, Lima, bajo la organización de SERVIR y consecuentemente coordinaciones de trabajo en el Ministerio de Educación para el día 06 de Setiembre.

En mérito a los documentos de la referencia, se solicita prever la asignación de pasajes y viáticos para los días 03, 04, 05 y 06 de Setiembre del presente año, para el personal que fue acreditado según corresponda por UGEs.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su autorización. Sin otro particular, me despido reiterando mis más distinguidas consideraciones.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

10-18 M

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

GEONAL PERSONAL PUNO